



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día 15 de julio del año dos mil veinte, se lleva a cabo la reunión virtual o de acceso remoto de la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, **Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C., aprobado a los 12 días del mes de mayo del presente año, efectuándose bajo el siguiente:**

Orden del Día

Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y en su caso dictaminación de los Sigüientes Asuntos turnados a la Comisión.

Asunto 1717



Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, a través de sus respectivas Secretarías de Educación, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se considere la suspensión de clases presenciales en todos los niveles de educación, lo anterior, previendo el contagio, buscando reducir, minimizar, aminorar y retardar la posibilidad de que las personas lleguen a contagiarse de Coronavirus (COVID-19) en la etapa de transmisión comunitaria, la cual es de vital importancia atender para contribuir a disminuir la propagación del virus.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Asunto 1719

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que de manera urgente, suspenda clases de todos los niveles educativos, a partir del día 17 de marzo del año 2020, con el fin de evitar contagios del Coronavirus (COVID 19).

Iniciador o Promovente: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI)

Asunto 1721

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, a través de sus respectivas Secretarías de Educación, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se considere la suspensión de labores de los docentes y personal administrativo en todos los niveles de educación, lo anterior, previendo el contagio, buscando reducir, minimizar, aminorar y retardar la posibilidad de que las personas lleguen a contagiarse de Coronavirus (COVID-19) en la etapa de transmisión comunitaria, la cual es de vital importancia atender para contribuir a disminuir la propagación del virus.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V.- Análisis de los Sigüientes Asuntos turnados a la Comisión.

Asunto 1888

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, y del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sea incluido en el Programa Escuelas al 100, mediante el componente 1. Seguridad Estructural y Condiciones Generales de Funcionamiento, para la reconstrucción del cerco perimetral de la Escuela Primaria 17 de Marzo, ubicada en el Ejido Héroe de la Revolución, del Municipio de Jiménez, para salvaguardar los bienes y las instalaciones de dicha institución.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Asunto 1586

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo; así como al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Comisión de Educación y Deporte, para que en uso de sus facultades y atribuciones, atiendan las



condiciones precarias en las que se encuentra el Jardín de Niños Victoriano Palma, de la comunidad El Pueblito, Aldama.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Asunto 1364

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que atienda de manera inmediata las demandas presentadas por Autoridades y Sociedad de Padres de Familia del Preescolar Pablo Gómez, ante la precaria situación de infraestructura y condiciones de salubridad en que asisten 70 infantes.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** solicita a la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. René Frías Bencomo
Presidente

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
Secretaria

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado
Vocal

Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson



Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, e informando la justificación del Diputado Humberto Chavez Herrera vocal de la Comisión; el Diputado Presidente **René Frías Bencomo**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura.

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión presentes, la aprobación del Acta de la Reunión pasada de la Comisión, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes mencionado manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**

En relación al punto cuatro del Orden del Día, respecto a los Asuntos turnados a esta Comisión, se solicita al Secretario Técnico haga un breve resumen del Dictamen preparado para análisis y en su caso aprobación en la presente reunión.



Habiendo hecho del conocimiento de quienes integran la Comisión, el dictamen que da por satisfechos los asuntos enumerados en el orden del día y tras su análisis y discusión se determina lo siguiente.

1. Aprobar en sus términos el Dictamen que da por satisfechos los Asuntos 1717, 1719 y 1721; relativas a la suspensión de toda actividad escolar para reducir, minimizar, aminorar y retardar la posibilidad de contagio del Covid 19, por motivo de los acontecimientos suscitados subsecuentemente y que obvian las propuestas contenidas en ellos, por lo que se ordena su archivo definitivo.

Respecto al punto número V del orden del día y dado que se trata de exhortos todos a la Secretaría de Educación para que se de atención a centros educativos de educación básica en diversas localidades, se recomienda que primero se haga un atento oficio al Secretario de Educación solicitando dichas gestiones. Punto que es aprobado por la Comisión.

Por ultimo en Asuntos Generales el Presidente de la Comisión propone una reunión con los rectores de la UACH y UACJ a efecto de tratar la posibilidad de la reducción de la colegiatura el semestre entrante en las Universidades, derivado de la Iniciativa turnada a la comisión 1995. A lo que el diputado Parga solicita que también se cite a la UPN, Normal del Estado y Tecnológicas aprovechando la reunión. Acuerdo que es aprobado por unanimidad.

IV. Sin más puntos que tratar, se agradece a todos los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.

Firman




Por la Comisión de Educación y Cultura



Dip. René Frías Bencomo

Presidente



Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Secretaria